

STECyL-i pide a la Consejera de Educación ambición para lograr un pacto de legislatura que aborde las mejoras de las condiciones laborales y retributivas del profesorado de Castilla y León.

Con la toma de posesión de Rocío Lucas como Consejera de Educación da comienzo una nueva legislatura en nuestra comunidad. Desde STECyL-i insistimos una vez más en que la Junta debe manifestar voluntad y compromiso negociador para alcanzar un acuerdo que permita recuperar derechos laborales y retributivos.

El punto de partida debe ser el desarrollo del acuerdo de 24 de enero sobre mejoras en las condiciones laborales del personal docente de centros públicos de enseñanzas escolares de Castilla y León en relación a la reducción de ratios, mejora de plantillas y reducción del horario lectivo del profesorado. Es esencial negociar cómo se van a aplicar las reducciones horarias de cara al próximo curso manteniendo las plantillas actuales aumentado los desdobles y apoyos necesarios. Además, es necesaria la reforma de la Ley de Carrera Profesional para hacer compatibles los sexenios y la Carrera evitando la situación actual que perjudica al profesorado con mayor antigüedad.

El desarrollo de la LOMLOE en nuestra comunidad es otra de las cuestiones que está pendiente de negociación. Quince meses después de la aprobación de la Ley, Castilla y León ha de completar el currículo con lo que la aprobación definitiva se acercará todavía más al inicio de curso. Desde STECyL-i pedimos que se actúe con diálogo y transparencia. El profesorado se pregunta cuándo se elaborarán las nuevas programaciones didácticas, cómo van a poder conocer la oferta educativa para el próximo curso, incluso cuándo se sabrá la plantilla asignada a cada centro. Pedimos a la Consejería que se ponga ya en marcha y convoque Mesa Sectorial para analizar los desarrollos de la Ley y poder ofrecer alternativas.

Para STECyL-i es esencial poner coto a la creciente burocratización de la tarea docente, dotar al profesorado de tiempo para su formación permanente, fomentar el apoyo al trabajo en equipo, así como garantizar tiempo suficiente para las tareas de coordinación que va a precisar la implantación de los nuevos currículos.

STECyL-i rechaza el modo cómo se ha actuado en el **proceso de escolarización del primer ciclo de Educación Infantil 0-3 años con la apertura de las aulas de dos años**. Denunciamos que se inyecte dinero público a la enseñanza privada a la que ya se favorece concertando el resto de etapas, incluso en zonas donde hay suficientes plazas públicas y donde ejerce una clara competencia.

Además, este proceso ha adolecido de la necesaria transparencia. Tras la publicación de los nuevos listados vemos la poca sensibilidad de la administración con sus propios centros a los que no han informado de

los espacios que se van a utilizar, ni de las condiciones de este servicio público educativo, qué profesionales van a impartir estas enseñanzas, los calendarios y horarios y los recursos con los que los centros van a contar a partir del próximo curso. Pedimos a la Consejería de educación que se inicie una negociación de cuanto pudiese afectar a las condiciones laborales del personal de la enseñanza pública al que representamos.

Para reducir las elevadas tasas de interinidad y disminuir la precariedad debemos negociar los procesos de estabilización que, mediante concurso oposición y concursos de méritos, deben culminar en 2024. Para ello es imprescindible conocer los criterios que se van a utilizar, y las plazas que tiene previsto publicar. STECyL-i actuará defendiendo que salgan en la oferta de empleo el máximo número de plazas. El modelo impuesto no es el hemos defendido; estaremos muy atentos a estos procedimientos y denunciaremos las situaciones que consideremos injustas o ilegales. Actuaremos para defender a nuestra afiliación ante la elevada litigiosidad que se prevé.

Pedimos también la actualización de las indemnizaciones por desplazamiento que siguen estando a 0,19€ y que con la subida de los carburantes en estos últimos meses han quedado totalmente obsoletas, además de negociar una verdadera compensación para todo el personal que pone su coche al servicio de la administración.

Sumado a todo esto es necesario negociar ya el calendario escolar para el próximo curso, las diferentes comisiones de servicios que aún deben publicarse, las licencias por estudios y todo lo relacionado con tribunales de oposición y las condiciones en las que se van a desarrollar.

El Secretariado de STECyL-i, 21 de abril de 2022